



Doctor Nelson José Maldonado
Director Unidad Patronato Municipal San José
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de abril de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día, **resolvió**: Que la Unidad Patronato Municipal San José remita a esta Comisión, hasta el 23 de abril de 2020, el Plan de Contingencia Pedagógico y Nutricional con enfoque territorial y atención a grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables, con las siguientes consideraciones:

- a) Se remita el Plan Nutricional propuesto para niños y niñas beneficiarios del programa Guagua Centro, trabajado mediante convenio entre la Unidad Municipal Patronato San José y la Secretaria de Salud sobre la erradicación de la mal nutrición en los niños y niñas del Distrito Metropolitano de Quito; y,
- b) Plan Pedagógico de Contingencia, que deberá considerar plataformas propias, que cuente con material para la primera infancia, así como el Plan Pedagógico para el funcionamiento y la garantía del derecho a la educación de la primera infancia del DMQ el mismo que debe contemplar una lógica pos aislamiento, una vez terminada la emergencia

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 20 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-04-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social